

Presupuestos Comunidad de Madrid 2026: una propuesta insuficiente que no engaña a nadie

La Comunidad de Madrid incumple desde hace años el mandato legal de financiar suficientemente a sus universidades públicas

La Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) establece en su artículo 55 que las Administraciones Públicas dotarán a las universidades de los recursos económicos necesarios para garantizar la suficiencia financiera que les permita dar cumplimiento a lo establecido en esta ley orgánica y asegurar la consecución de los objetivos en ella previstos. **Un mandato legal que la Comunidad de Madrid lleva años sin cumplir.**

Entre 2019 y septiembre de 2025, desde que D^a Isabel Díaz Ayuso es Presidenta de la Comunidad de Madrid (CM):

- El presupuesto de las universidades públicas de Madrid se ha incrementado sólo un 17,84%, un 25,6% menos que la media de incremento de los Presupuestos Generales de la Comunidad (PGCM)
- Esto supone una falta de presupuesto para las universidades públicas madrileñas de 290,5 millones de euros. Si tenemos en cuenta la inflación acumulada en este período (23,3%), la falta de financiación se incrementaría hasta los 358,2 millones de euros.

Estos datos evidencian que no ha existido un **incremento presupuestario real, han sido cantidades CLARAMENTE INSUFICIENTES e irrisorias para el mantenimiento del actual servicio público universitario y que no permiten atender las necesidades reales presentes y futuras de las universidades públicas.**

Las Universidades Públicas de Madrid, que vienen soportando desde el año 2008 unas políticas de infrafinanciación permanente y creciente, se encontraron con un proyecto de presupuestos que contenía un ridículo incremento inicial del presupuesto universitario de un 0,9% (5,4 millones), frente al incremento medio de los presupuestos para ese año del 5,84% al tiempo que los rectores reclamaban un incremento de 200 millones de euros (una subida del 18%). **Tras la presentación de esta cantidad sencillamente vergonzosa, y gracias a la movilización de la comunidad universitaria, se pasó finalmente a una subida de hasta el 4,2% (47,3 millones).** Estas cifras no solucionaban la situación de las universidades madrileñas, ya que este incremento sólo representaba el 23,6% de las cantidades reclamadas por las universidades, 200 millones de euros, que era la cantidad mínima estimada por las propias universidades para seguir “funcionando” en 2025.

Pero, ¿qué ha ocurrido con los 41,84 millones en que se incrementaron los PGCM de 2025 para las universidades públicas?

CCOO viene haciendo un seguimiento de la aplicación efectiva de los PGCM para 2025 en las universidades públicas de Madrid en los ámbitos de gestión y gobierno en los que tiene representación y la conclusión es clara: **este incremento no se ha hecho efectivo. A día de hoy, quedan pendientes de transferir a las universidades públicas madrileñas unos 29 millones de euros.** Han llegado a las universidades, básicamente, las cantidades destinadas a transferencias para gastos de inversión (obra nueva y reforma), pero no ha ocurrido lo mismo con las cantidades correspondientes al incremento del gasto corriente.

Incremento del presupuesto universidades públicas en el Proyecto de Presupuesto Comunidad de Madrid 2025						
Concepto	Reflejado en el documento presentado a la Asamblea de Madrid (0,9%)			Cantidades finalmente aprobadas en los PGCM (4,2% de incremento global)		
	Incremento medio	Transferencias por gastos corrientes	Inversiones y gasto corriente	Incremento medio	Transferencias por gastos corrientes	Inversiones y gasto corriente
Porcentaje	0,47%	0,9%	0%	4,2%	2,44%	61,62%
Cantidad global	1.122.369.999	1.111.838.282	7.675.000	1.164.201.468	1.132.838.282	20.000.000
Cantidad del incremento en relación a 2024	5.468.531	7.595.654	0	47.300.000	14.404.346	12.325.000

Esto supone que, aunque llegase la transferencia antes de finalizar diciembre, las universidades tendrán muchas dificultades para poder ejecutar las partidas presupuestarias ligadas a estas cantidades. **Es decir, aunque el dinero llegue, no se podrá gastar para aquello para lo que se presupuestó.** Dichas cantidades pasarían al capítulo de remanentes de tesorería que, en futuros ejercicios presupuestarios, no podrá ser gastado en aquello que la universidad considere más adecuado a sus necesidades, sino que requerirá la autorización de la CM.

Y todo ello en un contexto de déficit crónico de las universidades públicas de Madrid, que cerraron la liquidación de los presupuestos del año 2024 con una desviación del total de ingresos/gastos de unos 148 millones de euros.

Teniendo en cuenta esta situación previa, el incremento del presupuesto de las universidades públicas de Madrid en 75,3 millones de euros en los PGCM para 2026 (con relación a 2025), evidentemente, no viene a solucionar el problema crónico de infrafinanciación generado por las políticas universitarias de la propia Comunidad en los últimos años.

En los próximos días, desde CCOO publicaremos un informe detallado de los PGCM 2026, pero desde el primer momento ya podemos adelantar que:

1. Se incluyen cantidades que de hecho son deudas de la CM a las universidades.
2. Se alude a un “nuevo modelo de financiación” que nadie conoce y en el que parece que se incluyen:
 - 10 millones de euros a repartir “por objetivos”, sin que se den detalles de cuáles son esos objetivos y cuando van a llegar estas cantidades (seguramente en 2027).
 - 20 millones de euros para “necesidades específicas”, sin que figure a qué necesidades se refiere o cómo se van a repartir.

Desde CCOO denunciaremos esta actuación interesada de la administración autonómica que confirma la política de abandono, cuando no desmantelamiento, de la universidad pública por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las personas trabajadoras

¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?



AFILIATE a CCOO: TE INTERESA

Madrid, a 4 de noviembre de 2025